

SUSCRICION EN
Salamanca:
 Un mes. . . 4rs.
 Un año. . . 48
 Fuera de la capital:
 Un mes. . . 4 1/2
 Un año. . . 54

SALE
 tres veces á la
 semana.

EL CORREO SALMANTINO.

PERIÓDICO

DE ASUNTOS ÚTILES, CURIOSIDADES Y ANUNCIOS.

SE SUSCRIBE
 en la librería de
Morán, editor;
 donde se dirigirán
 las reclamaciones
 francas de porte,
 sin cuyo requisito
 no se admiten.

CUARTO DE BILLETE
 por cada
 90 suscritores.

NUMERO 29.

MIÉRCOLES 8 DE MARZO DE 1848.

CUATRO Ctos.

VENIDA

DE CRISTOBAL COLON

Á SALAMANCA EN 1484. (1)

Tan grande es la gloria de Colon que un rayo de ella refleja sobre cuantos le ayudaron en su maravillosa empresa. Por eso debe asociarse al suyo el nombre de la ciudad de Salamanca, y el de uno de los establecimientos antiguos de la misma, el convento de San Esteban; y por eso creemos que no está fuera de su lugar semejante investigacion histórica en un periódico *Salmantino*. Vamos, pues, con tal objeto á copiar los párrafos con que terminamos hace tiempo la biografía de Fr. Diego de Deza.

» Es comun creencia (decíamos) la de que Colon, despues de haber sufrido en otros reinos bochornosas repulsas, y languidecido no pocos años en la corte de Castilla, fué enviado á someter su gran proyecto al juicio de los cosmógrafos de la universidad de Salamanca. Dicese tambien que lo calificaron de visionario, y se repite con énfasis el peregrino argumento del catedrático, que haciéndose cargo de la figura esférica de la

tierra, comprendia bien que las naos pudiesen bajar, pero no atinaba como habian de conseguir ascender luego por el globo. Con mucho crédito han corrido estos rumores en romances y novelas y en historias algo parecidas á las últimas. Sin embargo no lo tenemos por cierto...

Sabido es que el primero que empezó á levantar el decaído ánimo del famoso genovés fué fray Juan Perez de Marchena, prior del convento franciscano de la Rabida, situado en las inmediaciones de Palos de Moguer. Es probable que á sus recomendaciones debiera la proteccion que le prestó Deza, cuando fué enviado á Salamanca á consultar sus planes. Por lo menos es cierto que halló la mejor acogida en los religiosos de San Esteban, que en el convento y su granja de Valcuevo, se celebraron las conferencias; que en él estuvo Colon generosamente hospedado, y que Deza tomó tan á su cargo el acreditarle y favorecerle que no solo le pagaba el gasto que hacia en la corte, sino que trabajaba para que los reyes creyesen y ayudasen á Colon en lo que pedia, segun refiere fray Antonio de Remesal en su historia de Guatemala (libro 7, capítulo 7). Afírmase tambien esto en la historia manuscrita del referido convento, original del maestro Fernando de Anaya. Léese en ella, «que el mismo Cristobal Colon en una carta que escribió á los reyes les dice que deben las Indias al convento de San Esteban de Salamanca y á fray Diego de Deza.» Esta carta asegura haberla visto el célebre Bartolomé de las Casas (historia general de las Indias, libro 1.º, capítulo 29): la menciona tambien fray Antonio Gonzalez en su «Memorial del estado de la orden de Santo Domingo en el reino del Perú», y lo asevera por fin Pizarro en la *historia de los varones*

ilustres del nuevo mundo (cap. 3.º).

Todos estos datos los hemos visto recientemente recogidos por un antiguo y erudito catedrático de esta universidad (el doctor Pascual) quien añade en comprobacion, las citas de Juan Melendez *historia de la provincia peruana* (libro 4.º, cap. 4.º); de Fontana «*monumentos dominicanos*»; del bulario de la orden de predicadores, (tomo 6.º, página 295), y otras varias autoridades. Hace mérito especialmente de una súplica elevada por el convento de S. Esteban á Felipe V, en la que se refiere que Colon llegó á dicho convento el dia 4.º de 1484, y que volvieron con él á la corte el prelado y otros religiosos los que *informaron á sus Magestades de lo seguro é importante del asunto*.

No hemos querido evitar las citas que preceden, porque son el único medio de comprobar un hecho histórico. El interés del que hemos tratado de consignar en este breve artículo no puede menos de ser grande par cuantos sientan latir con gozo el corazon al recordar las glorias nacionales. Asaz nos motejan de atrasados para que no nos complazca decir á los estraños que nos censuran, que mientras ellos despreciaron por loco á Colon, tuvo España el lauro no solo de acogerle, sino de comprender científicamente sus proyectos.

Añadamos tambien esta hoja á la marchita corona de la española Atenas!

A. G. S.

PARTE OFICIAL.

Por real decreto de 27 de febrero, se ha resuelto á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gefe político de Almería y el juez de primera instancia de Ge-

(1) El duque de Rivas en un Romance, dice:

Y aunque varios religiosos de San Esteban (colegio donde fué la conferencia) que eran sabios verdaderos si comprender no lograron al inspirado extranjero le escucharon con asombro y su importancia advirtieron, los mas cual siempre acontece arrollaron á los menos, y sobre un hombre tan grande y sobre tan gran proyecto, informaron á la corte con el mas alto desprecio de visionario y de loco prodigándole dieterios.

Aunque en estos versos conviene el poeta en parte, con los hechos de este artículo, se separa en otros muy esenciales, que es nuestro objeto rectificar.

rona sobre aprovechamiento de aguas del rio Albolodui.

—Otro de igual fecha, resolviendo á favor de la autoridad judicial, una competencia entre el gefe político y el juez de primera instancia de Burgos.

—La *Gaceta* del 4 publica la sancion real del proyecto de ley que autoriza al gobierno para llamar al servicio de las armas por tiempo de siete años, 25,000 hombres del alistamiento del año de 1847 en reemplazo de los que entraron á servir en el de 1841.

En su virtud corresponden á esta provincia 449 hombres.

CORREO ESTRANJERO.

El Faro del 3 dice, que lo que por fortuna parece no confirmarse es la muerte de Mr. Guizot y de sus dos compañeros los ministros del interior y de la guerra; y con referencia al *Nationnel* del 25 anuncia que Luis Felipe y su familia habian llegado á Fianon, y continuado su camino para Eu.

El mismo periódico en su número del dia 4, contiene las siguientes noticias:

» La república ha sido proclamada en Bélgica. El rey Leopoldo se ha alejado de Bruselas. Una y otra noticia vienen ya anunciadas en los periódicos franceses del 26.

» Ayer corrieron tambien rumores de que en la capital y en algunos grandes centros manufactureros de Inglaterra se habian manifestado síntomas graves de un movimiento republicano. Esta noticia, que en todo caso seria prematura, no tiene probablemente otro fundamento que la agitacion que naturalmente han debido causar en Londres los acontecimientos de Francia.

» Nada leemos en los mencionados periódicos (los franceses) acerca del paradero de los ex-ministros que el 24 salieron fugitivos del ministerio de lo interior, donde estaban reunidos, al recibir la noticia de la abdicacion del rey. Se ignora tambien la suerte de los príncipes. Nada se dice tampoco de los señores Thiers y Barrot, ni aun si permanecian en París.

El mismo periódico inserta, entre otros, los actos del gobierno republicano y los pormenores que trasladamos á continuacion.

REPÚBLICA FRANCESA.

El gobierno provisional de la república declara adoptar los tres colores dispuestos como lo estaban en tiempo de la república. La bandera contendrá estas palabras: *República Francesa*.—Dupont (de l'Eure), Lamartine, Garnier Pagés, F. Arago, Marie, Ledru-Rollin, Crémieux, Luis Blanc, Armand, Marrast, Flocon, Auber (obrero.)

—PARIS 25 de febrero de 1848— El gobierno de la república francesa se compromete á garantizar la existencia del obrero por medio del trabajo. Se compromete á garantizar trabajo para todos los buenos ciudadanos.—Reconoce que los obreros deben apreciarse entre sí para gozar del beneficio legítimo de su trabajo.

El gobierno provisional entrega á los obreros á quienes pertenece el millon que va á vencer de la lista civil.—Garnier Pagés, corregidor de París.—Luis Blanc, uno de los secretarios del gobierno provisional.

REPÚBLICA FRANCESA.

Todas las tropas se adhieren al movimiento que arrastra á la Francia entera.

A cada instante el gobierno provisional de la república recibe de las ciudades y pueblos los testimonios mas marcados de sus simpatías por la victoria y por la causa del pueblo. (Siguen los nombres de los miembros del gobierno provisional.)

—Ademas el gobierno provisional decreta: Que sean desempeñados los objetos dados en prenda en el monte de piedad, siempre que la cantidad del empeño no pase de diez francos: que el palacio de las Tullerías sea erigido en adelante en asilo para los obreros imposibilitados: que los hijos de los ciudadanos muertos sean adoptados por el pais.

Un grupo de 30 á 40 ciudadanos, sin autoridad y no pertenecientes al ejército del pueblo, visitó el 25 muchas imprentas con propósito de romper las prensas y máquinas. Las autoridades se apresuraron á hacer cuanto estaba de su parte para contener semejantes excesos. En el 4.º distrito el coronel Dumoulin, comandante del Louvre, publicó la siguiente notificacion. «La prensa de París está bajo la proteccion del gobierno provisional, y la fuerza pública y todos los buenos ciudadanos son llamados á proteger todos los establecimientos tipográficos y á no permitir que se cometa el menor daño.»

—En nombre del gobierno provisional de la república francesa los abajo firmados declaramos:

El fuerte de Vincennes y todos los demas que rodean á París y los cuarteles han reconocido el gobierno provisional.

La mayor seguridad reina en lo sucesivo por el triunfo de la libertad.

El abastecimiento de la capital en víveres y subsistencias de todas clases se halla asegurado.—Los miembros del gobierno provisional de la república francesa, Garnier Pagés, corregidor de París.—Lamartine.—Luis Blanc, secretario.

El presidente del consejo de ministros leyó al comenzar la sesion del dia 3 en el congreso los documentos siguientes:

«Embajada de España en París.—París 27 de febrero.—Tengo el honor de informaros de que el gobierno provisional de la república francesa me ha confiado la cartera de los negocios estranjeros. La forma republicana del nuevo gobierno no ha alterado ni la posicion de la Francia en Europa ni sus leales y sinceras disposiciones de conservar sus relaciones de buena armonía con las potencias que quieran como ella la independencia de las naciones y la paz del mundo.

Será para mí una dicha el cooperar por todos los medios que estén á mi alcance á este acuerdo de los pueblos en su dignidad recíproca, y recordar á la Europa que el principio de la paz y el principio de la libertad han nacido en Francia en un mismo dia.

Recibid etc.—Firmado.—Lamartine.—Sr. de Arnau, encargado de negocios de España.—Es copia.—Rubricado.—Está conforme.»

«Embajada de España en París.—París 27 de febrero de 1848.—Señor ministro.—Acabo de recibir la comunicacion que V. E. me ha hecho la honra de dirigirme con fecha de hoy participándome que el gobierno provisional de la república francesa habia confiado á V. E. la cartera de los negocios estranjeros. V. E. en la misma comunicacion añade que la forma republicana del nuevo gobierno en nada ha alterado las disposiciones de la Francia para mantener las relaciones de buena armonía con las potencias que deseen como ella la independencia de las naciones y la paz del mundo; considerándose

V. E. feliz si puede concurrir á este acuerdo de los pueblos y á recordar á la Europa que el principio de la paz ha nacido en Francia el mismo dia que el de la libertad: Me apresuro, señor ministro, á transmitir á mi gobierno la comunicacion mencionada y aprovecho esta ocasion etc.—Firmado.—Antonio Luis de Arnau.—Excmo. Sr. de Lamartine, ministro de negocios extranjeros.—Es copia.»

—Leemos en *La Patrie*:

«Uno de los redactores del periódico visitó por segunda vez hoy 25 á las once y media las habitaciones de la Tullerías, y no pudo menos de admirar el orden con que guardan los ciudadanos obreros el palacio del ex-rey. En todas partes se leen carteles diciendo que *los ladrones serán inmediatamente fusilados*.

En todas partes se oye decir á esos que tal vez mañana no tendrán pan que dar á su familia, que nada se degrade ni se destruya. Los destrozos no son tan graves como se podia temer despues de un asalto. Un gran número de muebles se han conservado perfectamente.

Los cuadros, los candelabros, los relojes y las esculturas están en su mismo sitio.

Pocos espejos han sido rotos. El pueblo comprendió que todo destrozo inútil era una pérdida para la nacion, á quien pertenecen todas las riquezas guardadas en los ex-palacios reales.

La multitud era considerable junto á las Tullerías, pero poco ruidosa.

—Leemos en la *Democratie Pacifique*:

En el asalto de las Tullerías encontró el pueblo una magnífica imagen tallada que representaba á Jesucristo. El pueblo se detuvo y la saludó. «Amigos míos, exclamó un alumno de la escuela politécnica; este es el maestro de todos nosotros.» El pueblo tomó la efigie, y la llevó con la mayor solemnidad á la Iglesia de San Roque.

—Hemos recibido periódicos de Lisboa y de Oporto que alcanzan los primeros al 26 y los segundos al 23 de febrero. Los de Lisboa nada contienen de particular y solo se ocupan en comentar los discursos pronunciados en la cámara de diputados, la cual continúa discutiendo el proyecto de contestacion al trono. Los de Oporto anuncian que en aquella ciudad se trabajaba para promover disturbios.

Nada mas hallamos en unos y otros digno de notarse.

BOLETIN DEL REINO.

En una carta fecha 20 en la plaza de Melilla se denuncian algunos excesos de los moros, contra los cuales han adoptado las medidas oportunas las autoridades de nuestro gobierno. Hé aquí la carta que refiere estas particularidades:

MELILLA 20. — Aprovecho la repentina salida de un buque para poner dos letras.

Hemos tenido ocho dias de continuos terremotos: el primero fue horroroso y causó bastantes estragos. Hemos tenido tambien muchos y muy curiosos lances con los moros, de que otro dia hablaré despacio. Anteanoche y ayer por la mañana hemos sostenido largo fuego de cañon y fusileria contra los moros que se empeñaron en no permitir el desembarque de varios efectos que al fin se verificó sin desgracia.

Anteayer nos visitó el señor Ros de Olano, á quien los moritos dirigieron algunas balas y piedras cuando al recorrer la fortificacion pasaba por algun sitio descubierto.

El general Chacon ha dirigido en árabe una comunicacion á los kabilas que nos hacen la guerra mas ferroz y sanguinaria.

—De Vich con fecha 26 escriben al *Faro*:

Los trabucaires estos dias han dado algun disgusto, y si los pueblos no les dan de firme ellos mismos serán sus víctimas. Hace dos dias han estado en Castelltersol y se han llevado, segun dicen, tres de los principales, siendo uno de ellos ex-oficial de la milicia nacional, que fué comandante de armas durante la guerra; piden dinero para su rescate. Tambien á la una de la noche del 21 estuvieron una partida de foragidos en un pueblo inmediato á esta y evacuaron su comision, que sería cobrar algo ó robar.

Parece que alguna pandilla ha estado cerca de Balaguer y aun en las inmediaciones de Solsona. Tambien se dice que en la parte de Olot toparon los bandidos con la columna de aquel distrito y con la de Lafont, y se les cargó de firme.

—Los periódicos de la corte vienen en esta parte escasos de interés. En todas partes reina el mayor orden.

CRONICA DE LA PROVINCIA

CIUDAD-RODRIGO 1.º de marzo.— Nótase en los jóvenes de uno y otro sexo de esta ciudad una noble emulacion de instruccion, cultura y sociabilidad como lo prueban los establecimientos de recreo que en ella existen.

Hay un teatro que perteneciendo antes al Hospital, se halla cedido hoy por su dueño para dar en él algunas funciones por jóvenes aficionados, y cuyos productos se destinan á aquel piadoso establecimiento por cesion de uno y otros. En la noche del 27 de febrero último asistimos á ver el drama de *la Carcajada*, traduccion de D. Isidoro Gil, de cuya ejecucion dió muestras el público de quedar satisfecho y muy particularmente con repetidos aplausos á D. Atanasio Pando, que desempeñando el papel de aquel joven, Andrés, dependiente de una casa de giro, supo hacer sentir á los espectadores las encontradas emociones de indignacion y regocijo al ser sorprendido cuando volvía á la caja los mil francos que habia estraído para socorrer á su madre enferma y pobre. La localidad de este teatro es sumamente reducida pero parece se piensa construir otro mas espacioso, etc.

Tambien hemos visto el liceo artístico literario, y seguramente que puede competir con los establecidos en otras poblaciones de mas consideracion por su localidad y decencia con que se halla decorado; y en él se dá tambien enseñanza de dibujo.

Se ha creado por último una sociedad de artesanos con el objeto de dar algunos bailes y que sus productos sirvan para socorrer á los individuos de la misma en sus necesidades; pensamiento que honra sobremedera á los fundadores.

J. I. y V.

—ALBERCA 29 de febrero.— Tambien ha visitado la gripe estas sieras. Hasta ahora este pueblo á pesar de ser el mas numeroso y reunir circunstancias climatológicas mas apropiadas para su desarrollo, es el que menos ha sentido sus efectos; no asi en Sequeros y Mogarráz donde han sido muchos los atacados, contándose entre el número de víctimas en este último pueblo á don Feliciano Anaya, médico titular que era de él, aunque mas bien el celo con que des-

empeñaba su noble profesion, que la referida enfermedad, ha sido causa de su muerte. Hemos sentido extraordinariamente este suceso, pues á su aplicacion y principios muy filosóficos en su ciencia, reunia virtudes que le hacian acreedor del aprecio de los que le trataban. =L. G. M.

—De Sequeros nos escriben el 2 del corriente, lamentando tambien la muerte del médico Anaya, jóven de grandes esperanzas, lleno de fé y entusiasmo por su arte, y único apoyo de dilatada familia. Segun parece ha sucumbido á los esfuerzos, que sin cuidar de su salud quebrantada, hacia en la asistencia de los enfermos. Su desgracia arranca á nuestro corresponsal sentidas y elocuentes palabras. Dícenos tambien que el vecindario de Mogarráz se alarmó bastante con la aparicion de algunos casos de tífus, pero que en realidad reinaba mas espanto que epidemia.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

MÁSCARAS.— Han circulado bastantes por las calles de la capital en los tres dias de carnaval; especialmente en el último por la tarde ha reinado mucha animacion, sin que ningun disgusto haya ocurrido. En el teatro hubo la 1.ª noche 667 entradas; la 2.ª 544; y la última muchas mas.

—**SOLEMNES CULTOS.** La venerable é ilustre congregacion de *Jesus Divino Redentor Rescatado*, ha dispuesto (con las licencias competentes) tener sermones en su capilla, á las tres de la tarde en los seis domingos de Cuaresma del presente año de 1848, que predicarán los oradores y en la forma siguiente:

Primero, tercero y quinto, el licenciado D. Francisco Ramos, cura párroco del lugar de los Villares de la Reina.

Segundo, cuarto y sexto, el presbítero D. Fernando Ramos.

El viernes santo á las siete de la mañana predicará la pasion de *Nuestro Señor Jesucristo*, el citado señor cura de los Villares.

El segundo dia de Pascua de Resurreccion, misa solemne á las diez con S. D. M. manifiesto y sermon que predicará el espresado D. Fernando Ramos.

El dia 5 de abril, se dará principio á la novena de *Nuestra Señora de los Dolores*; todos los dias habrá

misa cantada á las nueve, y concluida se leerá la novena. Y por la tarde al parar el címbalo de la santa iglesia catedral, se rezará el santo rosario y se repetirá la novena.

El viernes 14 del mismo, habrá misa solemne á las diez, quedando S. D. M. manifiesto hasta las cinco de la tarde que se reservará.

Todos los domingos de dicha cuaresma, habrá misa rezada á las seis, siete, ocho y nueve.

Los lunes, miércoles y viernes de cuaresma, á las tres de la tarde, se rezará el santo via-crucis; y los martes y sábados, al parar el címbalo á boca de noche, los ejercicios acostumbrados de la congregacion, en contemplacion de la Pasion y muerte de nuestro Redentor Jesus.

Todo á espensas de los congregantes y devotos de Jesus D. R. R.

El Ilmo. señor obispo de esta diócesis concede 40 dias de indulgencia á todas las personas que asistieren con devocion á cada uno de estos sermones; otros 40, á los que despues confiriesen sobre la sagrada doctrina que en ellos se anunciare; y otros 40, á los que en la misma forma asistan á todos y cada uno de los demas actos y ejercicios de Cuaresma que van anunciados, y rogarán á Dios por la prosperidad de la iglesia y del estado.

ANUNCIOS.



Por la testamentaria de Doña Rafaela Sanchez Lorente, se vende una casa sita en la plazuela Episcopal, número 5, contigua con el palacio del señor obispo: quien quisiere comprarla puede pasar á casa del señor don Francisco Velayos, que vive Plaza Mayor, casa número 13.

VENTA DE TIERRAS.

A voluntad de su dueño se venden 7 huertas de tierra, en el término del lugar de Pitiagua. En la escribanía de Bellido se oyen proposiciones para esta enagenacion.

ARRIENDO.

En la villa de Villafranca de la Sierra provincia de Avila, se arriendan pastos de verano para cuatro mil ovejas y cuatrocientas vacas, bajo una linde y guardado á coto redondo. La persona que quiera interesarse en su remate, lo puede hacer el dia 20 de marzo, que se celebrará en las salas capitulares de la misma villa: las yerbas están acreditadísimas y abundan en hermosas y cristalinas aguas.

En la administracion de Loterías de Salamanca, se admiten suscripciones á EL ESPAÑOL, periódico de política y literatura; á la Biblioteca eclesiástica, ó sea Coleccion de las obras mas selectas é indispensables al clero para el mejor desempeño de su sagrado ministerio; y á Cosas del Diablo, novela de D. Antonio Hurtado, autor de la titulada Co-

sas del Mundo. A esta última se suscribe tambien en la librería de Morán.

Monumentos de todos los pueblos, diseñados y descritos con presencia de los documentos mas modernos, por M. Ernesto Breton, individuo de la sociedad de anticuarios de Francia, etc. etc.; dos volúmenes en cuarto mayor, con 150 hermosas láminas estampadas en color y gran número de grabados.

Se suscribe en la librería de don Domingo Blanco, á 4 rs. entrega y 100 rs. tomo.

Lecciones y modelos de Elocuencia Forense, por don Francisco Perez de Anaya, abogado de los tribunales del reino

Toda la obra constará de tres tomos en octavo mayor, de 400 páginas poco mas ó menos.

La suscripcion debe hacerse por tomos adelantados á razon de 20 rs. cada uno en Madrid y 24 en provincias, enviándose por el correo franco el porte.

Se suscribe en dicha librería de Blanco.

Cartas críticas sobre el estado actual de España, considerada bajo el aspecto social, político, económico, científico y literario, conteniendo ademas intercalados y como incrustados en el texto los retratos políticos ó ligeras semblanzas de los hombres mas notables de nuestros partidos. Obra instructiva, imparcial y entretenida, escrita por don José Segundo Florez.

Esta obra que habrá empezado su publicacion el dia 5 del corriente, saldrá los dias 5, 15 y 25 de cada mes, por entregas de á dos pliegos, ó sea, 32 páginas en 8.ª marquilla, de buen papel é impresion, á 6 rs. mensuales en Madrid, 20 rs. por trimestre en provincias, y 24 id. en el extranjero y Ultramar.

Se suscribe en Salamanca en la imprenta y librería de Morán.

AVISO PREVENTIVO.

Convencidos de que es imposible reanimar el abatido comercio de libros, sino se espueden á precios sumamente baratos; y á pesar de las grandes rebajas que en los suyos han hecho los libreros forasteros, (en las dos ocasiones que han venido á venderlos á esta ciudad), hemos tenido la satisfaccion de proporcionar á nuestros parroquianos mayores ventajas que aquellos en la venta de unas mismas obras; y en prueba de que no fueron vanas é ilusorias nuestras ofertas, publicadas en el catálogo reformado de nuestra librería, conseguimos despachar en pocos dias todo el surtido que teniamos, y por cuya causa no pudimos complacer á muchos de nuestros favorecedores, que con interés reclamaban las obras anunciadas. Animados por tan buena acogida y deseando dar gusto al público, que tanto nos favorece, hemos adquirido otro surtido, mayor que el que se acabó, y el cual se halla de venta en la librería de Morán sin alteracion de precios, ofreciendo para lo sucesivo no estar quince dias sin ejemplares de las obras que comprende el catálogo que repartió el librero forastero, á no ser que la edicion se hubiese concluido.

Anunciamos tambien al público estar contratando otras muchas obras, pertenecientes á diversos establecimientos y que podrán venderse en nuestra librería á precios tan baratos ó mas, que en el mismo punto donde se publican.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 3.

Los títulos al 3 por 100 estuvieron de 23 3/8 á 24: los del 5 á 14, y las acciones del banco de S. Fernando á 122.

SALAMANCA:

Imprenta de Juan José Morán, calle de la Rua, número 49.